



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA
LA CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 7 de junio de 2024

- A** : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.
- DE** : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.
- OBJETO** : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 para la “Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad para la Casa Matriz”. -

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación de Menor Cuantía Nacional. Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad para la Casa Matriz. La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

- a. La Ley N.º 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.
- b. La Ley N.º 1626/00 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”.
- c. La Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- d. El Decreto N.º 9823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- e. La Resolución de la DNCP N.º 4401/23, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- f. La Resolución de la DNCP N.º 454/24, “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”.
- g. La Ley N.º 7228/23 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- h. El Decreto N.º 1092/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- i. El Decreto N.º 1188/24 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N° 7228/2023”.
- j. La Resolución del Decanato N.º 950 del 18 de marzo de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción “POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PARA CASA MATRIZ, CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO Y FILIALES”. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Lic. José María Menchaca Bernal (Coordinador), Lic. Oscar Segovia Pereira (Miembro) y Lic. David Quiñonez (Miembro). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.
- k. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones); y los fondos se encuentran previstos en las partidas presupuestarias 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamientos – 538 – Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General – 543 – Adquisición de Equipos de Computación. Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA
LA CASA MATRIZ”

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 “Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Equipos de Computación para la Casa Matriz”, en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 05 de abril del 2024. El número de ID es el N° 443686.

5. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22. Este documento está suscrito por los oferentes presentes, y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres, que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 10 de mayo de 2024 a las 09:30, habiendo participado las siguientes firmas:

N°	Ruc	Empresas Oferentes	Correo Electrónico
1	3746599-6	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	ventasinfosystems@gmail.com
2	80104373-5	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	serving_sa@hotmail.com

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación. El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

- Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 52 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el sentido de que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.
- Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Así mismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 54 de la citada Ley 7021/22, El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.
- Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.
- Posterior a la determinación de la oferta que mayor valor por dinero ofrezca, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 59 del Decreto reglamentario N.º 9823/23 de la Ley 7021/22, de que las empresas han presentado en esta Contratación los siguientes documentos sustanciales y formales:
 - La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
 - Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado (Las ofertas serán válidas desde la fecha de apertura de ofertas, hasta el plazo especificado en las bases de la contratación, Art. 50).
 - Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuado; y, esté debidamente firmado.
 - Esté la oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
 - Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

f) Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta para la adjudicación.



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CASA MATRIZ"

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar. Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que las empresas participantes de la presente convocatoria han presentado las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, and SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. Rows include items like 'Formulario de Oferta', 'Garantía de Mantenimiento de Oferta', 'Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social', etc.

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las 2 (dos) firmas citadas más arriba, cumplen con todos los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación de la presente convocatoria

Handwritten signatures of the evaluators.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CASA MATRIZ”

Análisis de Precios Ofertados

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Art. 55 “Evaluación de las ofertas”, del Decreto N° 9823/23, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas, y se expone cuanto sigue:

N°	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	G. 57.586.657.-
2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	G. 57.586.657.-

Se indica que los ítems cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos como margen de referencia para la adjudicación de la presente licitación. Así mismo, se informa que durante el proceso de evaluación el Comité no ha considerado el Certificado de Origen Nacional.

Seguidamente, el Comité procede con la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas; SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. y SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO; donde se pudo constatar que las mencionadas firmas han presentado la misma oferta total final. Razón por la cual, se tuvo que aplicar el Criterio de Desempate según lo establecido en la Resolución N° 2567/2016, para determinar cuál de las firmas citadas arriba es la más calificada para cumplir con la presente licitación; utilizando los criterios en el siguiente orden:

CRITERIOS DE DESEMPATE			
ÍTEM	DOCUMENTOS	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	SERGIOS ADRIAN GONZALEZ SOTO
1	a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información a Proveedores del Estado (SIPE)	Cumple	Cumple
2	b) El Mayor coeficiente en el Ratios de Liquidez (Activos corrientes/ pasivo corriente) del último año.	Cumple	No Cumple
3	c) Mayor Cantidad de Contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.	Cumple	Cumple

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.					SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO				
INDICES DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	INDICES DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio
ACTIVO CORRIENTE	885.340.535	926.656.724	967.159.727		ACTIVO CORRIENTE	4.419.633.329	1.590.839.844	2.004.296.398	
PASIVO CORRIENTE	8.425.640	4.758.426	849.623		PASIVO CORRIENTE	147.718.372	199.047.578	241.876.533	
	105,0769479	194,7401775	1138,33986	479,3856618		29,91932059	7,992359716	8,286444217	15,39937484
INDICES DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	INDICES DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio
PASIVO TOTAL	8.425.640	32.560.297	849.623		PASIVO TOTAL	147.718.372	199.047.578	241.876.533	
ACTIVO TOTAL	1.024.763.301	1.068.141.763	1.051.130.924		ACTIVO TOTAL	4.990.228.283	4.704.003.196	4.508.842.175	
	0,008221995	0,030483123	0,000808294	0,013171138		0,029601576	0,042314507	0,053644932	0,041853655
INDICE DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	INDICE DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio
RESULTADO DEL EJERCICIO	16.978.198	18.276.865	13.964.843		RESULTADO DEL EJERCICIO	187.727.774	129.448.634	244.446.143	
PATRIMONIO NETO	1.016.342.661	1.035.581.466	1.050.281.301		PATRIMONIO NETO	4.361.123.803	4.504.955.618	4.748.351.750	
	0,016705191	0,017648592	0,013296288	0,015853457		0,043045734	0,028734719	0,05148021	0,041086887



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CASA MATRIZ”

En base a las documentaciones presentadas, se procedió a analizar a las firmas; SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. y SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, en donde según el cuadro más arriba la firma SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. cumple en los 3 puntos establecidos para el Criterio de Desempeño, por tal motivo es la más calificada para ejecutar la presente licitación, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Mejor Oferta del Criterio de Desempeño
1	Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad para la Casa Matriz.	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.

Dando continuidad a la evaluación, el Comité no ha considerado el Certificado de Origen Nacional para la presente convocatoria y procedió a verificar en el portal del VUE del Ministerio de Industria y Comercio la veracidad de las documentaciones físicas presentadas por los oferentes.

Por tanto y considerando que las personas verificadas, no tienen relaciones con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Oferente	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Especificaciones Técnicas

A continuación, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems; las cuales fueron verificadas y cotejadas conforme se concluye en el siguiente cuadro:

N°	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Verificadas por el Dpto. de Tics
1	Cámaras IP Bullet Exter	<p>Cámara</p> <p>Sensor De Imagen CMOS de 5 megapíxeles Máx. Resolución 2592 (A) x 1944 (V) Mín. Iluminación Color: 0,003 Lux @ (F1.38, AGC activado), 0 Lux con IR Tiempo De Obturación PAL: 1/25 s a 1/50.000 s; NTSC: 1/30 s a 1/50.000 s Día Y Noche Filtro de corte de infrarrojos Ajuste De Ángulo Panorámica: 0° a 360°; Inclinación: 0° a 90°; Girar: 0° a 360° Sistema De Señal PAL/NTSC</p> <p>Lente</p> <p>Tipo De Lente Lente varifocal motorizada de 2,7 mm a 13,5 mm Longitud Focal Y Campo De Visión Campo de visión horizontal: 92,3° a 29,3° Montura Del Lente Ø14</p> <p>Iluminación</p> <p>Tipo De Luz Suplementaria IR Gamma De Luces Suplementarias Hasta 80 metros Luz Suplementaria Inteligente Si</p> <p>Imagen</p> <p>Configuración De Imagen Brillo, Nitidez, Espejo, IR inteligente: AGC Cuadros Por Segundo TVI: 2 MP a 25 fps, 2 MP a 30 fps, 4 MP a 25 fps, 4 MP a 30 fps, 5 MP a 20 fps AHD: 4 MP a 25 fps, 4 MP a 30 fps, 5 MP a 20 fps CVI: 4 MP a 25 fps, 4 MP a 30 fps CVBS: PAL, NTSC Modo Día/Noche Automático Color/B/N (Blanco y negro) Amplio Rango Dinámico (WDR) ≥130dB Mejora De La Imagen WDR, BLC Máscara De Privacidad 4 máscaras de privacidad programables Reducción De Ruido 3D DNR Balance De Blancos Manual y auto</p> <p>Interfaz</p> <p>Salida De Video TV/AHD/CVI/CVBS conmutable</p> <p>Evento</p> <p>Detección De Movimiento 4 áreas de movimiento programables Protección IP67</p>	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CASA MATRIZ”

N°	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Verificadas por el Dpto. de Tics
2	DVR de 16 Canales	<p>Detección De Movimiento 2.0 Análisis Humano/Vehículo La detección de movimiento 2.0 basada en aprendizaje profundo está habilitada de forma predeterminada para todos los canales analógicos, puede clasificar personas y vehículos y reducir en gran medida las falsas alarmas causadas por objetos como hojas y luces; Se admite la búsqueda rápida por objeto o tipo de evento;</p> <p>Protección Perimetral Detección De Cruce De Línea/Detección De Intrusión Hasta 4 canales</p> <p>Detección Facial Detección Y Captura Facial Detección de imágenes de rostros, búsqueda de imágenes de rostros</p> <p>Grabación Compresión De Video H.265 Pro/H.265 Pro/H.265/H.264/H.264 Resolución De Codificación 8MP/5MP/3K/4MP/3MP/1080p/720p/WD/ACIF/VGA/CIF Cuadros Por Segundo Convencional: 8 MP a 8 fps/3K a 12 fps/5 MP a 12 fps/4 MP a 15 fps/3 MP a 15 fps/3 MP a 15 fps 1080p/720p/WD/ACIF/VGA/CIF a 25 fps (P)/30 fps (N) Sub corriente: WD/ACIF/CIF a 25 fps (P)/30 fps (N) Bitrate De Video 32 Kbps a 10 Mbps Doble Flujo Apoyo Tipo De Transmisión Video, video y audio Compresión De Audio G.711u Velocidad De Bits De Audio 64 Kbps</p> <p>Video Y Audio Entrada De Video IP 8 canales (hasta 24 canales) Modo IP mejorado activado: 16 canales (hasta 32 canales), cada uno hasta 4 Mbps Resolución de hasta 8MP Admite cámaras IP H.265/H.265/H.264/H.264 Entrada De Video Analógico 16 canales; Interfaz BNC (1.0 Vp-p, 75 Ω), compatible con conexión coaxial Entrada De Cámara PoC Compatible con cámara Híbrida PoC Salida HDMI 1 canal, 4K (3840 × 2160)/30 Hz, 2K (2560 × 1440)/60 Hz, 1920 × 1080/60 Hz, 1280 × 1024/60 Hz, 1280 × 720/60 Hz Entrada CVBS PAL/NTSC Salida CVBS 1 canal BNC (1.0 Vp-p, 75 Ω), resolución: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480 Reproducción Sincronizada 16 canales Entrada HDTV 1 8 MP (3840 × 2160) a 15 fps, 8 MP (3840 × 2160) a 12 fps, 3K (2960 × 1665) a 20 fps, 720p a 25 fps, 5 MP (2560 × 1944) a 20 fps, 5 MP (2560 × 1944) a 12 fps, 4 MP (2560 × 1440) a 30 fps, 4 MP (2560 × 1440) a 25 fps, 3 MP a 18 fps, 1080p a 30 fps, 1080p a 25 fps, 720p a 30 fps, Entrada AHD 5 MP (2560 × 1944) a 20 fps, 5 MP (2560 × 1944) a 12 fps, 4 MP (2560 × 1440) a 30 fps, 4 MP (2560 × 1440) a 25 fps, 1080p a 30 fps, 1080p @25 fps, 720p@30 fps, 720p@25 fps Salida VGA 1 canal, 1920 × 1080/60 Hz, 1280 × 1024/60 Hz, 1280 × 720/60 Hz Entrada HDCVI 8 MP (3840 × 2160) a 15 fps, 8 MP (3840 × 2160) a 12 fps, 5 MP (2592 × 1944) a 20 fps, 4 MP (2560 × 1440) a 30 fps, 4 MP (2560 × 1440) @25 fps, 1080p@30 fps, 1080p@25 fps, 720p@30 fps, 720p@25 fps Modo De Salida De Video Salida simultánea HDMI/VGA Salida De Audio 1 canal, RCA (lineal, 1 KΩ) Entrada De Audio 4 canales, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) 4 canales mediante cable coaxial Audio Bidireccional 1 canal, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la entrada de audio)</p> <p>Red Ancho De Banda Total 128Mbps WiFi Se puede conectar a la red Wi-Fi mediante un dongle Wi-Fi a través de esta interfaz USB Protocolo De Red TCP/IP, PPPoE, DHCP, HA-Connect, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF Conexión Remota 128 Interfaz De Red 1, interfaz Ethernet a eteodaptativa RJ45 10/100/1000 Mbps</p> <p>Interfaz Auxiliar Sata 2 interfaces SATA Capacidad Hasta 10 TB de capacidad para cada disco Interfaz De Serie RS-485 (semidúplex) Interfaz USB Panel frontal: 1 × USB 2.0; Panel trasero: 1 × USB 2.0 Entrada/Salida De Alarma 4/1</p>	cumple
3	Disco Duro de 10 T	<p>Factor de forma: 3.5"</p> <p>Capacidad total: 10TB</p> <p>Interfaz: SATA 6.0 Gb/s</p> <p>Cache: 256 MB</p> <p>Velocidad de transferencia: 256 MB/s</p> <p>Velocidad de rotación: 7200 rpm</p> <p>Optimizado para: Grabadores de video en red (NVR) - Sistemas NVR habilitados para IA. - Alto rendimiento y confiabilidad. - Diseñado con componentes resistentes para entornos hostiles y con robustez.</p> <p>Cámaras Soporta: Hasta 64</p>	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CASA MATRIZ”

N°	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Verificadas por el Dpto. de TICS
4	Fuente con Gabinete y Fuslera 12V 5A 4CH	<p>Fuente de Alimentación Metálica</p> <p>Está fabricada en metal, lo que le confiere una mayor resistencia y durabilidad.</p> <p>Salida 12.6V Regulable +/- 15%.</p> <p>La fuente de alimentación proporciona una tensión de salida de 12.6V, que puede ser regulada +/- 15% para adaptarse a las necesidades de los dispositivos conectados.</p> <p>4CH de Salida con Fusible</p> <p>La fuente de alimentación dispone de 4 canales de salida independientes, cada uno con un fusible para proteger los dispositivos conectados.</p> <p>Gaveta con llave</p> <p>La fuente de alimentación dispone de una gaveta con llave para proteger los fusibles y las conexiones.</p> <p>La Fuente con Gabinete y Fuslera 12V 5A 4CH es una solución segura y eficiente para alimentar dispositivos electrónicos que requieran una tensión de 12V y una corriente de 5A. Esta fuente de alimentación cuenta con las características y ventajas necesarias para su uso en una amplia gama de aplicaciones</p>	Cumple
5	Pantalla de 43"	<p>Tamaño de pantalla: 43"</p> <p>Resolución: 3.840 x 2.160</p> <p>HDMI: 3</p> <p>USB: 1</p> <p>Ethernet (LAN): Si</p>	Cumple
6	EPS de 850VA/480W	<p>Cargador inteligente incorporado, acorta 50% el tiempo de carga</p> <p>Indicador LED y pantalla LCD</p> <p>Puerto USB y protección de RI-II</p> <p>Función de arranque en frío</p> <p>Onda sinusoidal simulada a la salida</p> <p>Reinicio automático al regresar la corriente</p>	Cumple
7	Roller de Cable UTP Cat 6 100% cobre de 305mts	<p>Categoría: CAT.6</p> <p>100% cobre</p> <p>305 metros</p>	Cumple
8	Instalación y Puesta en Marcha de las Cámaras de Seguridad	<p>El contratista deberá prever los costos relacionados o conexos y que pudieran estar implícitos para dejar la solución operativa del Sistema CCTV, en forma y en el plazo establecido. Para los servicios, el contratista se deberá regir por las buenas prácticas de instalación y las normas de seguridad operacional. Se debe considerar la instalación de Cámaras Bullet con todos sus componentes, tales como caja 10x10, videos ballun, conectores eléctricos para las cámaras, toma eléctrica si amerita, cableado UTP 3 rollos de cable utp cat 6 100% cobre. Todo el cableado debe estar protegido con ductos o canaletas plásticas sujetas a las paredes con tornillos y tarugos. Se considera un DVR de 16 canales. Se debe instalar el cableado con todos sus componentes y su respectiva configuración de las cámaras con el adecuado personal técnico especializados. Se debe considerar la instalación de una pantalla de 43 pulgadas, se debe dejar instalado en la pared. Se debe configurar el equipo y dejar operativo.</p> <p>Se debe prever y configurar acceso con aplicación del fabricante en forma remota desde los celulares que la convocante requiera</p>	Cumple

Capacidad Financiera

Seguidamente, se ha procedido a verificar si la firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

SITUACIÓN FINANCIERA EN PROMEDIO (3 ÚLTIMOS AÑOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022)				
OFERENTES	RATIO DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR QUE 1	ENDEUDAMIENTO NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80	RENTABILIDAD NO DEBERÁ SER NEGATIVO	OBSERVACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	479.3856618	0.013171138	0.015883457	Cumple

N°	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Observación
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
2	Balances Generales de los años (2020, 2021 y 2022)	Cumple

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.; cumple con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CASA MATRIZ”

Experiencia

Finalmente, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones solicitadas por nota y remitidas por el oferente, del cual se pudo verificar que las mismas se ajustan a los requisitos solicitados, conforme al siguiente detalle:

Documentos	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.
El Oferente deberá presentar copias simples de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto mínimo de cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas, estos serán la sumatoria para el análisis de los 5 (cinco) años respectivamente.	Cumple
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	Cumple

Documentos	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que la oferta presentada por la firma SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.; cumple con los requerimientos de Experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal.	Análisis de Precios Ofertados	Especificaciones Técnicas	Capacidad Financiera	Experiencia
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: (i) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (ii) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (iii) presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por Total.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 “Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Equipos de Computación para la Casa Matriz, en la modalidad de Contrato Cerrado a la firma **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.** Por un monto total de Gs. 57.586.657 (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete)., según el siguiente cuadro:

N°	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cameras IP Bullet Exter	Unidad	Unidad	Hikvision	25	849.167	21.229.175
2	DVR de 16 Canales	Unidad	Unidad	Hikvision	2	1.360.258	2.720.516
3	Disco Duro de 10 T	Unidad	Unidad	Western	2	1.530.925	3.061.850
4	Fuente con Gabinete y Fusilera 12V 5A 4CH	Unidad	Unidad	Visualarm	4	563.113	2.252.452
5	Pantalla de 43"	Unidad	Unidad	LG	2	4.154.666	8.309.332
6	UPS de 850VA/480W	Unidad	Unidad	Centronet	2	760.000	1.520.000
7	Rollos de Cable UTP Cat. 6 100% cobre de 305 ms	Unidad	Rollos	Intelbras	3	1.266.666	3.799.998
8	Instalacion y Puesta en Marcha de las Camaras de Seguridad	Unidad	Global	Serving S.A.	1	14.693.334	14.693.334
Precio Total							57.586.657



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA
LA CASA MATRIZ”

La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación, es la oferta más conveniente a los intereses de la Institución, y que la empresa posee las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro informe.



Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

Lic. Oscar Segovia Pereira
Miembro

Lic. Marcial David Quiñonez
Miembro